



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

ZUZENBIDE
FAKULTATEA
FACULTAD
DE DERECHO

INFORME Y PLAN DE GESTION ANUAL

Fecha de aprobación: **02/03/2022**

www.ehu.eus

ÍNDICE

0. Presentación
1. Revisión de la Política de Calidad
2. Mapa de procesos y responsabilidades
3. Titulaciones del centro
4. Acciones realizadas en el curso anterior
5. Resultados
 - 5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos
 - 5.2 Resultados principales de las Titulaciones
6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos
7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente
8. Seguimiento del Plan Estratégico
9. Información adicional a partir de registros del Sistema de Gestión por Procesos

0. Presentación

No cabe duda que la situación de pandemia por el COVID-19 en la que nos encontramos ha impactado de forma general al conjunto de la sociedad, y también, a la comunidad universitaria, obligándonos a adaptarnos a una situación sin precedentes en un tiempo record. Esto nos ha exigido estar expuestos a la necesidad de cambio y adaptación continua de todas y cada una de las facetas de nuestra labor como universidad. Límites de aforo, distancias de seguridad, uso de la mascarilla, docencia bimodal, y demás adaptaciones han estado al orden del día en nuestra labor.

Estas circunstancias excepcionales se han convertido en la norma, generando un impacto de gran calado en toda la comunidad universitaria y en nuestra labor cotidiana, pero poniendo de relieve, también, el compromiso y el esfuerzo de toda ella.

En este contexto, nuestro Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) ha tenido que adaptarse, y sigue en ello, para garantizar la calidad del trabajo y el cumplimiento de los objetivos de las titulaciones que se imparten en nuestra Facultad.

1. Revisión de la Política de Calidad

La Facultad de Derecho, en línea con los estándares de calidad y excelencia existentes en la actualidad y de forma coherente a los valores, misión y visión de la UPV/EHU, asume un compromiso ineludible de calidad y excelencia para prestar el servicio de la enseñanza superior mediante la docencia, la investigación, el estudio, la proyección cultural y universitaria, los procesos de gestión y los servicios que sustentan sus actividades.

Este compromiso con la calidad, debe integrar necesariamente objetivos relacionados con la excelencia en la docencia y formación de estudiantes, la gestión de la institución, la transferencia de conocimiento y la internacionalización, junto a objetivos relacionados con la responsabilidad social y ética de la universidad hacia la sociedad para la que trabaja.

La Facultad de Derecho tiene entre sus grandes objetivos y principios de actuación seguir trabajando en pro del mantenimiento de una cultura de calidad basada en el mapa de procesos y sus correspondientes procedimientos, así como de todas aquellas acciones necesarias para garantizar la calidad de las titulaciones impartidas y teniendo como destinatarios/as finales a los diferentes grupos de interés, de entre los cuales cabe destacar al alumnado (en formación o egresado), al profesorado, el personal investigador, al personal de administración y servicios, y, por supuesto, a las diferentes entidades empleadoras.

El Equipo Decanal consciente de la importancia que juegan los procesos de calidad en la formación de sus egresados/as, considera que la consolidación de una cultura de calidad es un factor estratégico para que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados/as se logren y sean reconocidas por los/as empleadores/as y por la sociedad, en general. En este sentido, orienta sus esfuerzos hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés, comprometiéndose a emplear todos los recursos humanos, técnicos y económicos que tenga a su disposición para seguir trabajando por el mantenimiento y consolidación de una cultura de calidad.

En este sentido, la Comisión de Calidad, nombrada por la Junta del Centro, tiene una labor central, junto con el Equipo Decanal, en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (en adelante SGIC), actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema de calidad.

La Comisión de Calidad del Centro es, además, el órgano que apoya y asesora al Equipo Decanal y a la Junta de Facultad, en la planificación y seguimiento del desarrollo curricular de los títulos, sobre el modelo IKD, modelo educativo de la UPV/EHU basado en el aprendizaje cooperativo y dinámico que, a través de metodologías activas y con el apoyo de las tecnologías de la información y comunicación, se fomenta el aprendizaje auto dirigido (individual y grupal) y la evaluación continua, en un contexto de enseñanza plurilingüe. Igualmente, la Comisión de Calidad del Centro se ocupa de emitir los informes para la posterior evaluación del profesorado en el marco del Programa DOCENTIAZ.

En la Junta de Facultad, en tanto que órgano colegiado representativo y de gobierno ordinario, recae la responsabilidad de aprobar la política y objetivos de calidad del centro. Es responsable de la aprobación de acciones de mejora en las diferentes titulaciones, en el marco del Sistema de Garantía de Calidad, sobre la base, entre otros, de los informes de evaluación del sistema presentados por la Comisión de Calidad.

La composición de ambos órganos está integrada por representantes de todos los grupos internos de interés (Equipo directivo, PDI, coordinadores/as de titulación, PAS y alumnado), lo que garantiza la participación de todos ellos en la definición, actualización y aprobación de la política y objetivos de Calidad.

Fruto del compromiso con la mejora continua, el Centro desarrolla tanto una política de gestión hacia la excelencia, como unas líneas estratégicas que guían el desarrollo de la política de calidad y que han dado como resultado principal hasta la fecha la obtención el 16 de diciembre de 2019 de la Certificación de la Implantación

del Sistema de Garantía de Calidad de la formación universitaria en el marco del Programa AUDIT, otorgada por Unibasq (Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco).

Con la finalidad de mantener y mejorar de forma continua la gestión de calidad reconocida por el Programa AUDIT, así como mantener dicho reconocimiento institucional, los objetivos generales del Centro son los siguientes:

- Promover y ofrecer una oferta formativa excelente, competitiva y de calidad, adaptada a las necesidades y expectativas de empleadores y de la sociedad en general, en las dos lenguas oficiales.
- Promover la internacionalización del Centro, tanto a través del impulso de la impartición de dobles titulaciones, como también, por medio de la consolidación de un Plan Estratégico de Plurilingüismo del Centro.
- Fomentar y facilitar la participación del profesorado en el programa DOCENTIAZ, así como en la oferta de cursos de formación del profesorado.
- Promover y desarrollar el compromiso social de nuestra Facultad con el entorno, así como el pensamiento crítico de nuestro alumnado. Ejemplo de ello es la consolidación de la Clínica Jurídica por la Jurídica Social, cuya andadura comenzó durante el curso 2015/2016 y que acoge alumnado de la totalidad de las titulaciones que se imparten en el centro.
- Orientar la dirección y la gestión del centro a favorecer y ayudar en la consolidación de la carrera académica del personal docente e investigador.
- Asegurar que la política de calidad inicial y posterior planificación estratégica es entendida y aceptada por todos los grupos de interés mediante la participación en la reflexión y definición de la misma.
- Garantizar que el sistema de Gestión de calidad se mantenga efectivo y sea controlado y revisado de forma periódica.

Revisión de la política de calidad

Tal y como señalásemos en la introducción del IPGA, el desarrollo y avance de la política y los objetivos de calidad se han visto condicionados por la crisis sanitaria derivada de la COVID-19. Nuestra Facultad, y, por supuesto, nuestra política y objetivos de calidad, se han tenido que adaptar a las cambiantes circunstancias, pero sin perder de vista nuestros tres ejes estratégicos: la mejora continua de la oferta de Grado y Postgrado, poner siempre a nuestro alumnado en el centro de nuestra labor y, por último, racionalizar y mejorar el uso de recursos para realizar una gestión eficaz.

Así, si bien no cabe duda sobre la validez de nuestra POC, no es menos cierto que las estructuras y los procesos para el desarrollo y seguimiento de la misma se han visto condicionados por el contexto general que exigía una adaptación continua de nuestra labor a un contexto realmente cambiante. Esto ha repercutido, sin duda, sobre la posibilidad de ahondar en la valoración y mejora de los procedimientos, primando poder mantener y adaptar la docencia a las circunstancias generales relativas a las restricciones sanitarias, pero también, a las del alumnado particular, cuando dichas restricciones les han afectado de forma individual como, por ejemplo, en situaciones de auto confinamiento.

En cuanto al modo en el que se comunica la política y los resultados de su revisión a los diferentes grupos de interés, incluso en estas condiciones excepcionales, la comisión de calidad, pieza clave a este respecto, ha seguido realizando su labor, tanto en relación a la elaboración de la IPGA como de los autoinformes de seguimiento, así como en la promoción y facilitación del desarrollo del programa DOCENTIAZ en nuestra Facultad. Sin olvidar la renovada web del centro que, habiendo mejorado significativamente en su diseño, pone a disposición de los grupos de interés de nuestro centro toda la información de relevancia sobre la misma.

2. Mapa de procesos y responsabilidades

Este centro realiza su gestión a través de su sistema de gestión por procesos que se visualiza en el siguiente mapa de procesos:

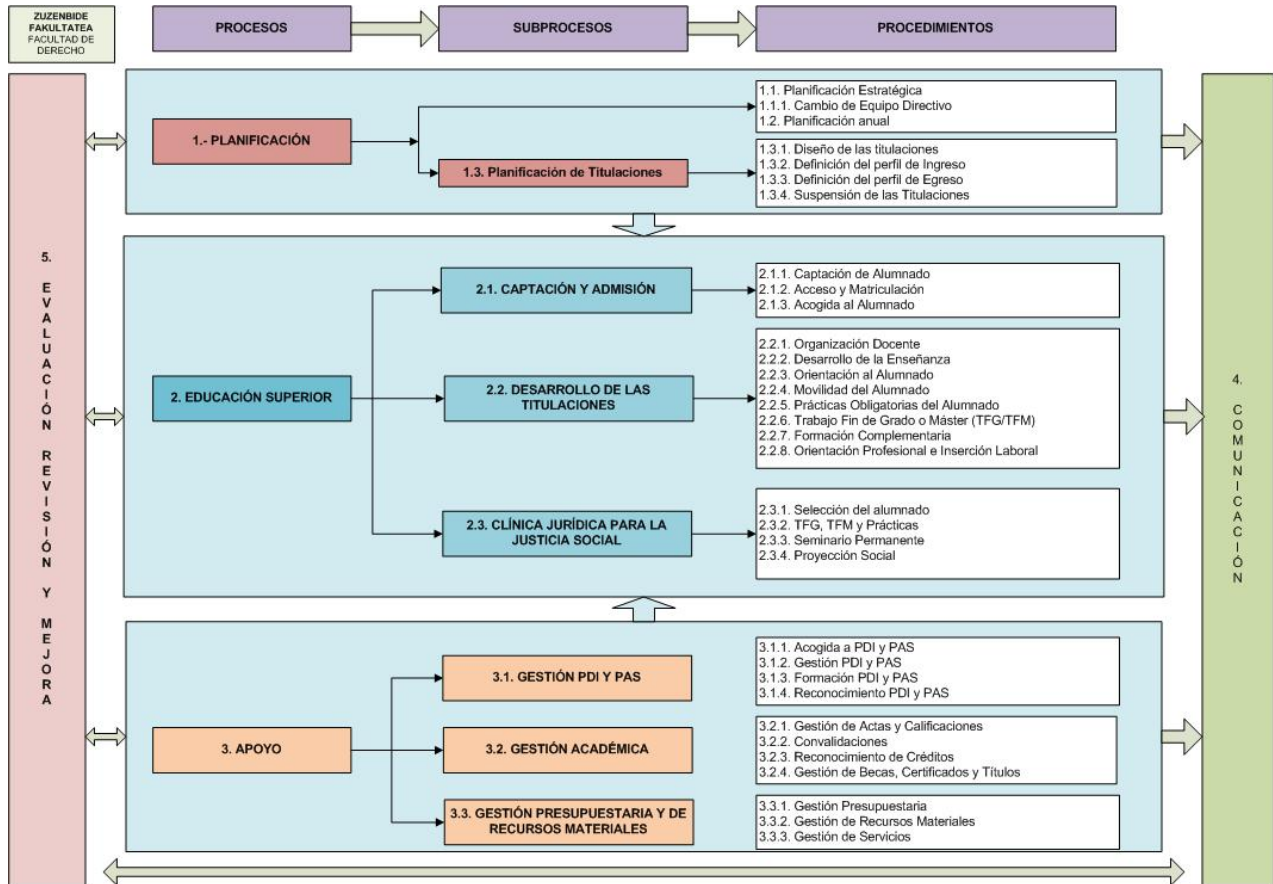


Tabla de responsabilidades por procedimientos

1. Planificación

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
1.1., Planificación Estratégica	Decano/a	Comisión de Calidad Junta de la Facultad Equipo decanal Decano/a
1.1.1., Cambio de Equipo Directivo	Decano/a	Junta de la Facultad PDI Rector/a Administrador/a Equipo decanal
1.2., Planificación Anual	Decano/a	Junta de la Facultad Administrador/a Técnico/a de Calidad Equipo decanal Comisión de Calidad
1.3.1., Diseño de las Titulaciones	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado	Equipo decanal Consejo de Gobierno de la UPV/EHU Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Junta de la Facultad Consejo Social de la UPV/EHU Responsable del Máster Internacional en Sociología Jurídica Comisión para el Diseño del Mapa de Titulaciones(M.T.)
1.3.2., Definición Perfil de Ingreso	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado	Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Junta de la Facultad Equipo decanal Comisión de Calidad Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo
1.3.3., Definición Perfil de Egreso	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado	Secretaría de Alumnado Comisión de Calidad Vicedecano/a I de Posgrado Junta de la Facultad Equipo decanal Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Vicedecana/o Calidad e Innovación Docente
1.3.4., Suspensión de las titulaciones	Decano/a	Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Junta de Centro Consejo de Gobierno de la UPV/EHU Comisión de Calidad Decano/a

2. Educación Superior

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
2.1.1. Captación de Alumnado	Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo	Vicedecano/a Coordinador/a de Sección Equipo decanal

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

		Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo PAS Coordinador/a de Titulación Derecho Alumnado Responsable del Máster PDI Coordinador/a de Titulación Criminología
2.1.2., Acceso, preinscripción, selección y matriculación	Jefe/a de Negociado	Vicedecano/a Coordinador/a de Sección Administrador/a Decano/a Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Secretaría de Alumnado Junta de Centro
2.1.3., Acogida y orientación	Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo	Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo PAS Coordinador/a de Titulación Derecho Coordinador/a de Titulación Criminología Equipo decanal Personal de Secretaría de Alumnado Responsable del Máster Alumnado
2.2.1., Organización Docente	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado	PAS Vicedecano/a Ejecutivo/a Leioa Jefe/a de Negociado Junta de la Facultad Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Responsable del Máster Vicedecano/a I de Posgrado Secretaría de Alumnado PDI Departamentos con docencia en la Facultad
2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza y coordinación	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado	Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Vicedecano/a I de Posgrado Vicedecano/a Coordinador/a de Sección Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Comisión de Calidad Departamentos con docencia en la Facultad Responsable del Máster
2.2.3., Apoyo al Alumnado	Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo	Vicedecano/a I de Posgrado Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios PDI
2.2.4., Movilidad del Alumnado	Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo	Secretaría de Alumnado Coordinadoras de Movilidad Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Vicedecano/a Coordinador de Sección Responsable del Máster Vicedecano/a I de Posgrado Alumnado

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

2.2.5., Prácticas obligatorias del alumnado	Vicedecano/a Responsable de prácticas	Decano/a Técnico/a Instructor/a de la entidad Profesorado tutor Alumnado PDI PAS Entidad colaboradora Vicedecano/a Coordinador/a de Sección Secretaría de Alumnado Departamentos con docencia en la Facultad
2.2.6., Trabajo Fin de Grado o Máster (TFG/TFM)	Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo	Personal de Secretaría de Alumnado Vicedecano/a I de Posgrado Responsable del Máster PDI Vicedecano/a Coordinador/a de Sección Departamentos con docencia en la Facultad PAS Secretaría Jefe/a de Negociado Técnico/a
2.2.7., Formación Complementaria	Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo	Secretaria/o Académica/o Responsable del Máster Equipo decanal PAS Administrador/a
2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral	Vicedecano/a Responsable de prácticas	Responsable del Máster Empresas e Instituciones empleadoras de Titulados/as Facultad Equipo decanal PDI PAS
2.3.1., Selección del alumnado	Director/a de la Clínica Jurídica por la Justicia Social	Director/a de la Clínica Jurídica por la Justicia Social
2.3.2., TFG, TFM y Prácticas	Director/a de la Clínica Jurídica por la Justicia Social	Director/a de la Clínica Jurídica por la Justicia Social PDI Vicedecano/a I de Posgrado
2.3.3., Seminario Permanente	Director/a de la Clínica Jurídica por la Justicia Social	Director/a de la Clínica Jurídica por la Justicia Social
2.3.4., Proyección Social	Director/a de la Clínica Jurídica por la Justicia Social	Director/a de la Clínica Jurídica por la Justicia Social

3. Apoyo

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
3.1.1., Acogida a PDI y PAS	Administrador/a	Secretaría de Dirección Junta de Centro Departamentos Decano/a Administrador/a
3.1.2., Gestión PDI y PAS	Administrador/a	Secretario/a Académico/a Secretaría de Dirección Departamentos Administrador/a Decano/a

Curso 2020/2021

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

3.1.3., Formación PDI/PAS	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Administrador/a Vicedecana/o Calidad e Innovación Docente Equipo decanal
3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS	Decano/a	Equipo decanal Administrador/a Junta de la Facultad
3.2.1., Gestión de Actas y Calificaciones	Secretario/a Académico/a	Secretaría de Alumnado PDI Vicedecano/a Coordinador/a de Sección Jefe/a de Negociado Secretario/a Académico/a Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Junta de la Facultad
3.2.2., Convalidaciones	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado	Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Jefe/a de Negociado Secretaría de Alumnado Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Departamentos
3.2.3., Reconocimiento de Créditos	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Vicedecano/a Coordinador/a de Sección Secretaría de Alumnado Departamentos Jefe/a de Negociado
3.2.4., Gestión de becas, Certificados y Títulos	Jefe/a de Negociado	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Secretaría de Alumnado Secretaria/o Académica/o Decano/a
3.3.1., Gestión Presupuestaria	Administrador/a	Junta de Centro Administrador/a Equipo decanal
3.3.2., Gestión de Recursos Materiales	Administrador/a	Administrador/a Vicerrectorado del Campus de Gipuzkoa Decano/a Equipo decanal Conserjería Junta de la Facultad Departamentos con docencia en la Facultad
3.3.3., Gestión de Servicios	Administrador/a	Administrador/a Conserjería Junta de la Facultad Equipo decanal

4. Comunicación

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
4.1, Comunicación Interna y Externa	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	PAS Equipo decanal Secretaría PDI Conserjería

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

Administrador/a
Responsable del Máster

5. Evaluación, Revisión y Mejora

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Instructor/a de la entidad Responsable del Máster Equipo decanal Vicedecana/o Calidad e Innovación Docente Secretaria/o Académica/o PDI Alumnado Administrador/a PAS
5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	Administrador/a	Técnico/a Equipo decanal Jefe/a de Negociado Decano/a Administrador/a
5.3, Evaluación del Profesorado	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Vicedecano/a Ejecutivo/a Leioa Servicio de Evaluación Docente PDI Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado. Vicerrectorado de Calidad y Evaluación Vicedecana/o Calidad e Innovación Docente Vicerrectorado de Profesorado
5.4., Evaluación, Revisión y Mejora	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Equipo decanal Coordinador/a de Titulación Comisión de Calidad

3. Titulaciones del centro

El centro es responsable de la impartición de las siguientes titulaciones:

GRADOS

Código RUCT: 7000407

Código Titulación: GADEDE

Denominación del Grado: Enpresen Administrazio eta Zuzendaritzako eta Zuzenbideko Gradu Bikoitza / Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho

URL:

Código RUCT: 2501473

Código Titulación: GCRIMI

Denominación del Grado: Kriminologiako Gradua / Grado en Criminología

URL: eu: <https://www.ehu.eus/eu/kriminologiako-gradua>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-criminologia>

Código RUCT: 2501637

Código Titulación: GDEREC

Denominación del Grado: Zuzenbideko Gradua / Grado en Derecho

URL: eu: <https://www.ehu.eus/eu/zuzenbideko-gradua-gipuzkoa>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-derecho-gipuzkoa>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/zuzenbideko-gradua-bizkaia>
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-derecho-bizkaia>

MÁSTERES

Código RUCT : 4315729

Código Titulación : MSOCIO

Denominación del Máster: Zuzenbidearen Soziologian Nazioarteko Unibertsitate Masterra / Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/zuzenbidearen-soziologia-masterra>
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-sociologia-juridica>

Código RUCT : 4313713

Código Titulación : MABOGA

Denominación del Máster: Abokatutza Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Abogacía

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/abokatutza-masterra>
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-abogacia>

4. Acciones realizadas en el curso anterior

1. Planificación

1.1., Planificación Estratégica

Código de la acción: 16-FD-MES-3

Elaboración del Plan Estratégico de la Facultad

Elaboración del Plan estratégico de la Facultad

Responsable: Equipo decanal

Origen: Otros

Fecha ejecución: 28/01/2021

Medidas adoptadas

El Equipo Directivo la Facultad de Derecho ha observado que, para abordar la acción de mejora "elaborar un Plan Estratégico", debe promover la realización de una serie de actividades básicas en las cuales la participación los grupos de interés del centro son esenciales. Este trabajo de reflexión y análisis se debe llevar a cabo en distintas etapas temporales. Por tanto, se plantea identificar las actividades esenciales en relación con:

- análisis de la situación interna del centro (debilidades, fortalezas)
- toma de contacto con los grupos de interés del centro (Estudiantes, PAS, PDI, empresas e instituciones empleadoras)
- análisis de la situación contextual del centro (amenazas, oportunidades)
- ...

y traducirlas en acciones de mejora factibles en plazos temporales.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 17-GDEREC-RET-3

Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ - SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC) - 2

Se recomienda analizar la posibilidad de incorporar en el informe enlaces a los lugares en que se halla la información del SGC, u otra información pública, que se haya incluido o mejorado.

Responsable: Vicedecana de Calidad e Innovación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 10/02/2021

Medidas adoptadas

Se valora la recomendación y se cierra porque la información asociada sí se activa mediante link.

Titulaciones:
GDEREC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

1.1.1., Cambio de Equipo Directivo

Código de la acción: 19-MSOCIO-RET-80

Actualización de la Comisión Académica del Master Universitario Internacional en Sociología Jurídica

La acción supone la necesaria actualización de la Comisión Académica del Master bajo la premisa de que esta debe ser formada por un Director/a del Master y dos vocales, uno en representación del Departamento de la UPV/EHU proponente, en la persona se su Director/a, y otro el Director/Directora del IISJ.

Responsable: Junta de la Facultad

Origen: Otros

Fecha ejecución: 20/11/2020

Medidas adoptadas

Se reemplaza al Prof. Adam Czernota por el Prof. Noé Cornago (UPV/EHU) y actual Director Científico del Instituto Internacional de Sociología Jurídica, quien a su vez será reemplazado por el Director/Directora Científico que le suceda.

Así se ha procedido a la renovación, entrando el actual director científico Martin Ramstedt a sustituir al prof Cornago.

Titulaciones:
MSOCIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

1.3. Planificación Titulaciones

1.3.1., Diseño de las Titulaciones

Código de la acción: 19-FD-RES-43

Recomendación sobre Planes de Estudio - UNIBASQU Informe certificación de la implantación del SGC - 2020 - 1

Revisar las guías docentes tanto de la titulación como las de cada asignatura para que las competencias que figuran en las mismas sean coincidentes con las reflejadas en cada una de las Memorias verificadas, así como que sean iguales en los dos campus ya que responden a la misma titulación.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 18/12/2020

Medidas adoptadas

Se revisa y se confirma que se ajustan.

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	-------	-------	-------	-------

Código de la acción: 20-MSOCIO-MET-3

Cambio de Vocal en la Comisión Académica del Máster Universitario en Sociología Jurídica

Cambio de Vocal en la Comisión Académica del Máster Universitario en Sociología Jurídica: salida de Noé Cornago y nombramiento de Martín Ramstedt

Responsable: Responsable del Máster Internacional en Sociología Jurídica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 12/02/2021

Medidas adoptadas

Nombramiento de Martín Ramstedt como nuevo vocal de la Comisión académica del Máster, con fecha de efectos: 26-01-2021

Titulaciones:

MSOCIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

2. Educación Superior

2.1. Captación y Admisión

2.1.2., Acceso, preinscripción, selección y matriculación

Código de la acción: 19-MSOCIO-RET-11

Reducción del número de plazas ofertadas por promoción de 20 a 15

El propósito de la acción es ajustar el número de plazas ofertadas al número de ocupación de plazas que muestra la experiencia.

Responsable: Administrador/a

Origen: Otros

Fecha ejecución: 27/01/2021

Medidas adoptadas

Se reduce el número de plazas de 20 a 15.

Titulaciones:

MSOCIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

2.3.- Clínica Jurídica por la Justicia Social

2.3.3., Seminario Permanente

Código de la acción: 17-MABOGA-RET-2

Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016 - UNIBASQ - SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC) - 1

Se recomienda relacionar las acciones de mejora con las áreas de mejora detectadas en cada estándar, numerar, poner fecha de inicio y estado de ejecución, así como un indicador de progreso. En este sentido se podría disponer de una única tabla de mejoras y valorar relacionar la mejora de algunos indicadores con las acciones ya acabadas.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 10/02/2021

Medidas adoptadas

Realizada

Titulaciones:

MABOGA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 18-MABOGA-MET-8

Ir observando la tasa de abandono de estudio del primer año

Observación de la tasa en cursos posteriores aunque nos movemos en cifras razonables

Responsable: Comisión académica del Máster en Abogacía

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 10/02/2021

Medidas adoptadas

Se ha hecho un seguimiento pormenorizado, dado el poco número de abandonos.

En todos los casos, el alumnado que abandonó los estudios fue por motivos laborales y retomó los estudios al año siguiente. En la totalidad de los casos la asignatura que no se evaluó fue el TFM o las prácticas

Titulaciones:

MABOGA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

3. Apoyo

4. Comunicación

4.1, Comunicación Interna y Externa

Código de la acción: 17-MABOGA-RET-6

Recomendación -informe de seguimiento del curso 2015/2016.UNIBASQ. Información y transparencia- información general del título-2

Se recomienda incluir más información y dotar de mayor visibilidad del grado de satisfacción de los distintos colectivos de interés del título

Responsable: Secretaria/o Académica/o

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 10/02/2021

Medidas adoptadas

En la tabla de indicadores del autoinforme de seguimiento del curso 2017-2018 figuran los resultados de satisfacción de las personas egresadas.

En 2018 se pasaron encuestas de satisfacción al alumnado egresado, al alumnado en prácticas, a los instructores y a los tutores.

En 2017/2018 se pasaron encuestas al alumnado de primero con respecto al profesorado de los colegios de la abogacía y cuyos resultados se están evaluando..

Titulaciones:

MABOGA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

4.1, Comunicación Interna y Externa

Código de la acción: 17-MABOGA-MET-7

Mejora del acceso y visualización de información del máster en la WEB

Mejorar la visualización y facilitar el acceso sobre los objetivos y la profesión regulada para que, además de lo que sobre ello aparece en competencias y objetivos, esté en primer plano, página central nada más abrir el enlace de la web.

Responsable: Secretaria/o Académica/o

Origen: Otros

Fecha ejecución: 10/02/2021

Medidas adoptadas

Con la nueva página Web de la UPV/EHU ha desaparecido el problema de la visualización.

SI bien esta acción queda abierta ante la posibilidad de necesidad de reformar el Máster de cara a su adecuación normativa de las condiciones de acceso y ejercicio de las profesiones de abogado y procurador de los tribunales.

Titulaciones:

MABOGA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

5. Evaluación, Revisión y Mejora

5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés

Código de la acción: 18-GDEREC-RET-11

Recomendación - informe de seguimiento del curso 2016/2017- UNIBASQ INDICADORES 1

Reflejar la tasa de satisfacción del estudiante en relación a la movilidad

Responsable: Vicedecana/o Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 11/12/2020

Medidas adoptadas

Para poder dar una respuesta satisfactoria a esta recomendación se va a trabajar para elaborar un instrumento que permita recoger información sobre satisfacción alumnado que participa en los programas de movilidad, lo cual exige una labor más compleja y de mayor dedicación que la planteada en esta acción.

Titulaciones:

GDEREC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET: X	MET:
-------	-------	-------	-------	--------	------

5. Resultados

5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos

1. Planificación

VALORACIÓN: La elaboración de los informes de seguimiento, así como del IPGA, con su proceso de revisión y análisis, son una de los grandes hitos y fortalezas de la planificación anual, en la medida en que nos exigen valorar la labor realizada en el curso de referencia, y establecer los objetivos para el próximo curso. No obstante, seguimos teniendo un margen de mejora a la hora de integrar de forma todavía más significativa y rutinaria la labor de revisión y mejora de nuestro SGIC en la gestión cotidiana.

1.1. Planificación Estratégica	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Certificación de calidad en la gestión lingüística, BIKAIN Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0	0.00	0.00	0.00	

2. Educación Superior

VALORACIÓN: Es de destacar la ocupación casi total de las plazas ofertadas en las diferentes titulaciones ofrecidas por el Centro. Asimismo, otro de los puntos fuertes del proceso son los buenos resultados en relación al desarrollo profesional del PDI (% doctores, % acreditado DOCENTIAZ, ...). Ahora bien, no cabe duda de que hay que seguir trabajando para alcanzar el mayor porcentaje de ocupación y de adecuación posible en todos los títulos, así como en los indicadores referentes al desarrollo profesional del PDI.

En cuanto a la CJJS se refiere, el punto fuerte es la consolidación del proyecto dentro de la oferta de la Facultad, a la luz de los diferentes indicadores analizados. No obstante, hay que tratar de captar más apoyos y recursos para poder atender una potencial mayor demanda de participación en la CJJS.

2.2. Desarrollo de las titulaciones

2.2.1. Organización Docente	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Nº de módulos de asignaturas impartidas en idiomas no oficiales Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0				

2.3.- Clínica Jurídica por la Justicia Social

2.3.1. Selección del alumnado	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Número de alumnado preinscrito Lim. sup: 12.0 Lim. inf: 5.0	10.00	12.00	12.00	14.00
Número de alumnado aceptado Lim. sup: 12.0 Lim. inf: 5.0	10.00	11.00	10.00	12.00
2.3.2. TFG, TFM y Prácticas	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
TFGs defendidos en el marco de la CJJS Lim. sup: 6.0 Lim. inf: 3.0	9.00	7.00	6.00	11.00
TFMs defendidos en el marco de la CJJS Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 2.0	4.00	0.00	4.00	7.00
2.3.3. Seminario Permanente	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Número de seminarios realizados Lim. sup: 6.0 Lim. inf: 3.0	11.00	8.00	7.00	7.00

3. Apoyo

VALORACIÓN: Año tras año sigue aumentando el % de PDI evaluado con DOCENTIAZ -alcanzando el 40,9% en el curso que nos ocupa- así como el número de sexenios de investigación del PDI y la estabilidad de la plantilla docente, el objetivo ha de ser seguir mejorando todos estos resultados. En todo caso, sigue siendo pertinente plantearse el interés en diseñar indicadores para el seguimiento de algunos de los procedimientos que componen este proceso.

3.1. Gestión PDI y PAS

3.1.2. Gestión PDI y PAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

3.1.2. Gestión PDI y PAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
% de PDI evaluado con DOCENTIAZ Lim. sup: 38.0 Lim. inf: 28.0	28.12	30.40	36.15	40.91
3.1.3. Formación PDI/PAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
% PDI doctor adscrito al centro a tiempo completo Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 85.0	74.80	75.81	75.78	76.15
% PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	65.35	65.32	65.62	64.62

4. Comunicación

VALORACIÓN: Siendo, como son, las Guías Docentes de nuestra oferta docente un documento de comunicación crucial, el avance en el cumplimiento de las mismas que responden a los criterios establecidos por la UPV/EHU, en torno al 90% del total, es un logro que nos ha de animar a seguir trabajando para alcanzar el 100%.

4.1 Comunicación Interna y Externa	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
% Guías docentes publicadas en la web siguiendo los criterios establecidos por la UPV/EHU Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 74.0		88.10	92.90	90.48

5. Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: Los indicadores principales de nuestro SGIC muestran unos resultados muy positivos en torno a la docencia y la satisfacción respecto de la misma.

Ahora bien, el SGIC del centro, incluso con su Certificación de la Implantación del SGIC del Programa AUDIT, o quizás, precisamente por esta misma razón, muestra la necesidad de mejorar en algunos aspectos sobre la medición de nuestros grupos de interés, en general, y de forma especial en este contexto de crisis sanitaria.

5.2 Resultados principales de las Titulaciones

GRADOS

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho

VALORACIÓN: El alumnado del Doble Grado en Dirección y Administración de Empresa y en Derecho ofertado en el campus de Gipuzkoa sigue obteniendo unos resultados académicos excelentes.

Esto, a pesar del esfuerzo extra que exige la doble titulación en sí, y la mayor exigencia para seguir la docencia derivada del hecho de no disponer de un grupo propio y, por consiguiente, tener que integrarse en los grupos tanto de ADE como de Derecho.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:			96.67	96.67
Adecuación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:			89.66	79.31

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 85.0			91.49	85.18
Tasa de rendimiento curso 1º Lim. sup: Lim. inf:			91.49	86.57
Tasa de éxito Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 85.0			95.28	94.81
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: Lim. inf:			95.28	93.63
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: Lim. inf:				
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.5			4.20	3.80

Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: Lim. inf:				
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: Lim. inf:				

Datos de cohortes de entrada	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017
Tasa de graduación Lim. sup: Lim. inf:				
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: Lim. inf:				

3. MOVILIDAD *	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

3. MOVILIDAD *	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: Lim. inf:			0	

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 70.0	73.02	73.64	71.11	75.19

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***	Año de la promoción			
	2014	2015	2016	2017
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:				
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:				

Grado en Criminología

VALORACIÓN: Los datos analizados indican que, en general, el Grado de Criminología continúa disfrutando de buena acogida y aceptación por parte del alumnado. Los logros alcanzados son importantes, pero persisten ciertas dificultades que deben ser abordadas con el fin de superar obstáculos y procurar la mejor formación al alumnado. En este sentido, algunas materias como la inserción laboral precisan de mayor análisis y dedicación, continúa siendo una asignatura pendiente.

En todo caso, el grado de satisfacción del alumnado es muy alto, dato que confirma el buen camino emprendido y que debe ser un aliciente para seguir impulsando una formación integral, muy cercana a la realidad de nuestro entorno y a las necesidades sociales. Desde los primeros cursos del Grado, la formación impartida debe ir destinada a proporcionar una adecuada capacitación al alumnado para su inclusión laboral.

Por último, reiterar la necesidad de conocer la incidencia de la COVID-19 durante el curso 20/21, son necesarios datos que permitan evaluar el éxito o fracaso de las medidas adoptadas para hacer frente a la pandemia y, en su caso, introducir las modificaciones oportunas.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 90.0	103.33	108.33	110.00	105.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 85.0	87.10	92.31	87.88	85.71

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 85.0	86.44	86.95	93.07	88.85
Tasa de rendimiento curso 1º Lim. sup: 83.0 Lim. inf: 78.0	80.62	82.99	93.54	78.24
Tasa de éxito Lim. sup: 97.0 Lim. inf: 90.0	94.72	94.23	98.10	93.62
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 94.0 Lim. inf: 89.0	89.55	90.37	96.99	84.64
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 96.0	95.57	92.85	91.98	95.31
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.5	3.90	4.00	4.00	4.20

Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: Lim. inf:	3.08	0.00	1.59	1.49
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 2.0	9.23	6.56	17.46	7.46

Datos de cohortes de entrada	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017
Tasa de graduación Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	77.97	64.41	70.49	78.95
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	14.52	11.86	16.92	14.75

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

3. MOVILIDAD *	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el periodo de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 3.0 Lim. inf: 1.0	4	1	6	

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 70.0	73.02	73.64	71.11	75.19

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***	Año de la promoción			
	2014	2015	2016	2017
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	6.12	7.35	6.97	6.62
Tasa de empleo Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	57.58	67.65	61.29	62.79

Grado en Derecho

VALORACIÓN: El grado ha ido consolidándose durante estos años. El curso 2020-2021 confirma esta tendencia. Ahora bien, hay algunos aspectos que deben analizarse. Este es el caso de la matrícula de nuevo ingreso por preinscripción que podría llevar a plantearse cómo se publicitan los estudios de Derecho a los efectos de que se mantenga un número más elevado de matriculación como primera opción y no como elección secundaria. Debe destacarse la elevación de la nota mínima de admisión que reafirma una progresión ascendente desde el curso 2016/2017. La duración media de los estudios ha disminuido ligeramente y tanto la tasa de rendimiento como la de éxito se sitúan por encima de los límites inferiores respectivos, aunque hayan experimentado un retroceso. Como en anteriores informes se aprecia la necesidad de buscar nuevas vías para que la nota de evaluación positiva no se estanque en el 4.0 que, aun siendo buena calificación, podría elevarse. Hay que volver a requerir una mejor información sobre el mercado del trabajo para tener una mejor referencia de los puestos ocupados por las personas que finalizan el grado y conocer los destinos a los que se dirigen en la sociedad. Se advierte la tendencia a una disminución, tanto en Bizkaia como en Gipuzkoa y, en Gipuzkoa, tanto en el Grado de Derecho como en el de Criminología para los programas ERASMUS y SICUE, afectados todavía por la pandemia. En el contexto de los docentes hay que reseñar que la estabilidad de la plantilla sigue por debajo del límite inferior establecido. Se considera necesario recordar la necesidad de realizar el DOCENTIAZ, lo que debería llevar al profesorado a lograr unas cuotas de evaluación positiva que superen el 4.0. El número de sexenios podría ser objeto de un análisis más específico, con la finalidad de determinar distintos aspectos, ya sea la dificultad de llevar a cabo una investigación de calidad debido a la falta de apoyo de la universidad al profesorado que, además, imparte docencia o por los obstáculos que puede implicar preparar las correspondientes convocatorias de sexenios. Otro tanto se puede señalar respecto del doctorado.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 90.0	101.67	100.83	100.48	104.29
Adecuación de la titulación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 76.0	79.10	77.27	89.57	74.89

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de rendimiento Lim. sup: 70.0 Lim. inf: 60.0	75.26	75.11	87.01	76.95
Tasa de rendimiento curso 1º Lim. sup: 65.0 Lim. inf: 55.0	66.81	67.53	84.09	77.66
Tasa de éxito Lim. sup: 82.0 Lim. inf: 75.0	86.82	86.97	94.23	87.24
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 70.0	80.03	83.31	92.39	85.38
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 84.0	84.92	83.55	83.69	87.80
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.5	4.00	3.90	4.00	4.00
Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: Lim. inf:	3.97	2.20	3.96	3.10
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 10.0	13.72	9.89	11.15	15.12
Datos de cohortes de entrada	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de graduación Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	57.78	64.49	61.88	66.23
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	19.93	20.74	19.86	19.05

3. MOVILIDAD *	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 10.0	26	35	27	

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 70.0	73.02	73.64	71.11	75.19

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***	Año de la promoción			
	2014	2015	2016	2017
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	6.84	7.21	6.96	6.90
Tasa de empleo Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	67.35	76.47	71.24	64.71

MÁSTERES

Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica

VALORACIÓN: La situación de pandemia está afectando al número de matrículas y solicitudes. En 21/22 ha bajado a 6 presenciales y una semipresencial (por problemas de visados, incorporación tardía) Desconocemos si esta tendencia se va afianzar en sucesivas ediciones.

Los cambios en la gestión del master por parte del IISJ, con la creación de un comité de gestión del master, en vez de una persona responsable, como ocurría anteriormente, están llevando a una gestión menos eficiente del master, especialmente en lo relativo a la captación de matrículas y a la atención a posibles interesados en el master

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 30.0	65.00	40.00	45.00	70.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	100.00	100.00	92.86

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de rendimiento Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 85.0	94.12	95.83	96.30	96.55
Tasa de rendimiento 1º Lim. sup: Lim. inf:	94.12	95.83	100.00	96.55
Tasa de éxito Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 85.0	100.00	100.00	100.00	98.90
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: Lim. inf:	100.00	100.00	100.00	98.90
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 85.0	97.50	100.00	100.00	100.00
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 4.25				

Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0		0.00	7.69	12.50

Datos de cohortes de entrada	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de Graduación Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 85.0	100.00	92.31	87.50	88.89

3. MOVILIDAD *	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 3.0 Lim. inf: 0.0	0	0		

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
4.1 Profesorado de la UPV/EHU				

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Profesorado (número) Lim. sup: Lim. inf:	2	3	3	3

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)**	Año de la promoción			
	2014	2015	2016	2017
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:				
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:				

Máster Universitario en Abogacía

VALORACIÓN: El Máster se encuentra consolidado como oferta formativa de posgrado en ambos campus a pesar de la complejidad derivada del número de profesores externos y de la asignatura de Prácticas con una duración tan larga y que requiere mucha atención y permanentes contactos con los respectivos Colegios de Abogados para resolver los imponderables que surjan.

Los índices de preinscripción y matrícula son muy buenos así como la opinión del alumnado.

Además, la normativa reguladora del Máster está en constante debate y propuesta de reforma por lo que hay que seguir atentos los objetivos que se marca del Ministerio correspondiente y que son hechos llegar por el Consejo de la Abogacía y la conferencia de decanos respectivamente como órganos proponentes más activos. Se trata de adecuar los contenidos del Máster a estas eventuales reformas, intentando adelantarse para que el título responda a las necesidades del alumnado en su vida profesional.

El número de matrículas se mantiene estable en ambos campus y la única cuestión sometida a variaciones es el grupo de euskera dado que por decisión de Vicerectorado este grupo debe impartirse un cuatrimestre en cada campus y eso genera un efecto disuasorio a los estudiantes.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	86.36	95.45	87.27	94.55
Adecuación de la titulación Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 84.0	100.00	99.05	98.96	100.00

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de rendimiento Lim. sup: 99.0 Lim. inf: 95.0	97.87	98.19	98.92	98.47
Tasa de rendimiento 1º Lim. sup: 99.0 Lim. inf: 95.0	97.40	98.37	99.69	98.80
Tasa de éxito Lim. sup: 99.0 Lim. inf: 95.0	99.60	99.97	99.79	99.87
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 99.0 Lim. inf: 95.0	99.32	99.95	99.86	100.00
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 99.0 Lim. inf: 98.0	99.57	100.00	99.56	99.79
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.5	4.00	4.20	4.20	4.20

Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	5.10	0.00	1.05	0.95

Datos de cohortes de entrada	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de Graduación Lim. sup: 97.0 Lim. inf: 70.0	96.12	97.87	96.19	

3. MOVILIDAD *	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS	0	0		

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

3. MOVILIDAD *	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0				

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
4.1 Profesorado de la UPV/EHU				
Profesorado (número)	62	63	56	59
Lim. sup: Lim. inf:				

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)**	Año de la promoción			
	2014	2015	2016	2017
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas	5.64	6.24	6.08	5.79
Lim. sup: Lim. inf:				
Tasa de empleo	90.91	73.53	84.13	87.32
Lim. sup: Lim. inf:				

6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos

DIMENSIÓN 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

CRITERIO 1. ESTABLECIMIENTO DE UNA CULTURA DE CALIDAD

DEFINICIÓN DEL CRITERIO: El centro define actuaciones, que revisa periódicamente, para desarrollar una cultura de calidad implicando a los diferentes grupos de interés. Estarán basadas en su política de calidad y en los objetivos estratégicos de la universidad.

DIRECTRIZ AUDIT 1.0. Política y objetivos de calidad

1.1., Planificación Estratégica	1.2., Planificación Anual
2.3.4., Proyección Social	4.1, Comunicación Interna y Externa
5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	5.4., Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: En nuestro centro la dimensión POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD de los ESG según la resolución del 7 de marzo del 2018, BOE del 13 de marzo del 2018, en lo referente al criterio ESTABLECIMIENTO DE UNA CULTURA DE CALIDAD, se despliega a través de los procedimientos de Planificación Estratégica (1.1.), Planificación Anual (1.2.), Comunicación Interna y Externa (4.1.), Medición de Satisfacción de Grupos de interés (5.1.) y Evaluación, Revisión y Mejora (5.4.), principalmente.

La Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la formación universitaria en el marco del Programa AUDIT, obtenida el 16 de diciembre de 2019 es, sin duda, garante de las exigencias de esta directriz. Ahora bien, no cabe duda que en el contexto de la crisis sanitaria en la que nos encontramos inmersos y, especialmente en el curso de referencia del presente informe, ha exigido cambios y adaptaciones continuas que han condicionado esta labor de revisión de la POC.

DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

CRITERIO 2. GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

DEFINICIÓN DEL CRITERIO: El centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de grado, máster y doctorado, garantizando la participación de los grupos de interés, y en especial, de los estudiantes, lo que le permite mantener y renovar su oferta formativa.

DIRECTRIZ AUDIT 1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos

1.3.1., Diseño de las Titulaciones	1.3.2., Definición Perfil de Ingreso
1.3.3., Definición Perfil de Egreso	1.3.4., Suspensión de las titulaciones
2.1.2., Acceso, preinscripción, selección y matriculación	2.2.1., Organización Docente
2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza y coordinación	2.2.6., Trabajo Fin de Grado o Máster (TFG/TFM)
2.2.7., Formación Complementaria	2.3.1., Selección del alumnado
2.3.2., TFG, TFM y Prácticas	2.3.3., Seminario Permanente
2.3.4., Proyección Social	4.1, Comunicación Interna y Externa
5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones
5.4., Evaluación, Revisión y Mejora	

VALORACIÓN: Sin duda la exigencia de la elaboración del IPGA, así como de los autoinformes de seguimiento de las diferentes titulaciones de nuestro centro, son un mecanismo central para garantizar que las mismas se gestionan bajo el paraguas del SGIC. Ahora bien, como sistema vivo que es, se observa la necesidad de mejorar, sobre todo, el sistema de medición de las prácticas obligatorias del alumnado, vista la baja participación de los grupos de interés en la misma.

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

CRITERIO 3.1. ORIENTACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS A LOS ESTUDIANTES

DEFINICIÓN DEL CRITERIO: El centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas evaluación y de otros recursos que favorezcan que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.

DIRECTRIZ AUDIT 1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

1.3.2., Definición Perfil de Ingreso	1.3.3., Definición Perfil de Egreso
2.1.1., Captación de Alumnado	2.1.2., Acceso, preinscripción, selección y matriculación
2.1.3., Acogida y orientación	2.2.1., Organización Docente
2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza y coordinación	2.2.3., Apoyo al Alumnado
2.2.4., Movilidad del Alumnado	2.2.5., Prácticas obligatorias del alumnado
2.2.6., Trabajo Fin de Grado o Máster (TFG/TFM)	2.2.7., Formación Complementaria
2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral	2.3.1., Selección del alumnado
2.3.2., TFG, TFM y Prácticas	2.3.3., Seminario Permanente
3.2.1., Gestión de Actas y Calificaciones	3.2.2., Convalidaciones
3.2.3., Reconocimiento de Créditos	3.2.4., Gestión de becas, Certificados y Títulos
4.1., Comunicación Interna y Externa	5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés
5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	5.3., Evaluación del Profesorado
5.4., Evaluación, Revisión y Mejora	

VALORACIÓN: El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) está orientado al aprendizaje del alumnado. Los buenos resultados en relación a la docencia que otorga el alumnado, en torno al 4 sobre 5, nos hacen interpretar que todos los procesos y procedimientos que componen nuestro SGIC, cumplen con su objetivo final, la formación de calidad de nuestro alumnado y su satisfacción respecto de la misma.

CRITERIO 3.2. GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

DEFINICIÓN DEL CRITERIO: El centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente, se realiza con las debidas garantías permitiéndoles cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica.

DIRECTRIZ AUDIT 1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia

1.2., Planificación Anual	3.1.1., Acogida a PDI y PAS
3.1.2., Gestión PDI y PAS	3.1.3., Formación PDI/PAS
3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS	4.1., Comunicación Interna y Externa
5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	5.3., Evaluación del Profesorado
5.4., Evaluación, Revisión y Mejora	

DIRECTRIZ AUDIT 1.4.b. Calidad del personal de administración y servicios

3.1.2., Gestión PDI y PAS	3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS
4.1., Comunicación Interna y Externa	5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés
5.4., Evaluación, Revisión y Mejora	

VALORACIÓN: La formación continua, con programas como Gaituz (orientado al desarrollo académico del profesorado de la UPV/EHU) y DOCENTIAZ (orientado al a evaluación de la actividad docente del profesorado de la UPV/EHU), son centrales como mecanismo de garantía y mejora del PDI del centro.

CRITERIO 3.3. GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DEFINICIÓN DEL CRITERIO: El centro se ha dotado de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

DIRECTRIZ AUDIT 1.4.a. Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios

2.3.4., Proyección Social	3.3.1., Gestión Presupuestaria
3.3.2., Gestión de Recursos Materiales	3.3.3., Gestión de Servicios
4.1., Comunicación Interna y Externa	5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

5.4., Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: Para la garantía y mejora de los recursos materiales y servicios del centro, la clave es la comunicación continua existente entre los diferentes colectivos de la Facultad (Alumnado, PAS y PDI) y el Equipo Decanal, tanto mediante los cauces formales preestablecidos, así como a través de los canales cotidianos de comunicación de carácter más informal. No obstante, no cabe duda de que hay que tratar buscar el mecanismo para que toda esta labor se vea reflejada en nuestro SGIC.

DIMENSIÓN 4. RESULTADOS

CRITERIO 4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

DEFINICIÓN DEL CRITERIO: El centro ha definido procedimientos para la recogida continua, análisis y utilización de los datos de los resultados de las enseñanzas y, entre otros, de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés, para una posterior toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

DIRECTRIZ AUDIT 1.5. Análisis y utilización de los resultados

1.2., Planificación Anual	2.1.2., Acceso, preinscripción, selección y matriculación
2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza y coordinación	2.2.6., Trabajo Fin de Grado o Máster (TFG/TFM)
2.2.7., Formación Complementaria	2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral
2.3.1., Selección del alumnado	2.3.2., TFG, TFM y Prácticas
2.3.3., Seminario Permanente	2.3.4., Proyección Social
4.1, Comunicación Interna y Externa	5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés
5.4., Evaluación, Revisión y Mejora	

VALORACIÓN: Si bien la certificación de la Implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la formación universitaria en el marco del Programa AUDIT indica que cumplimos con las exigencias requeridas en relación a la recogida y análisis de información de nuestros grupos de interés para seguir avanzando en el logro de nuestra POC, no es menos cierto que el contexto de crisis sanitaria que nos ha tocado vivir ha influido de forma significativa en esta dinámica, cambiando nuestras prioridades hacia la adaptación de de nuestros procedimientos en detrimento, en algunos casos, de una mayor reflexión y análisis de los resultados de los mismos.

DIMENSIÓN 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

CRITERIO 5.1. ANÁLISIS Y USO DE LA INFORMACIÓN GENERADA

DEFINICIÓN DEL CRITERIO: El centro dispone de mecanismos que le permiten recopilar, analizar y utilizar la información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a aquellos.

DIRECTRIZ AUDIT 1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

1.3.2., Definición Perfil de Ingreso	1.3.3., Definición Perfil de Egreso
2.1.1, Captación de Alumnado	2.1.2., Acceso, preinscripción, selección y matriculación
2.1.3., Acogida y orientación	2.2.1., Organización Docente
2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza y coordinación	2.2.3., Apoyo al Alumnado
2.2.4., Movilidad del Alumnado	2.2.5., Prácticas obligatorias del alumnado
2.2.6., Trabajo Fin de Grado o Máster (TFG/TFM)	2.2.7., Formación Complementaria
2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral	2.3.1., Selección del alumnado
2.3.2., TFG, TFM y Prácticas	2.3.3., Seminario Permanente
3.2.1., Gestión de Actas y Calificaciones	3.2.2., Convalidaciones

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

DIMENSIÓN 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

3.2.3., Reconocimiento de Créditos	3.2.4., Gestión de becas, Certificados y Títulos
4.1., Comunicación Interna y Externa	5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés
5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	5.3., Evaluación del Profesorado
5.4., Evaluación, Revisión y Mejora	

VALORACIÓN: Para nuestro centro Unikude es el mecanismo mediante el cual se organiza la recopilación, el análisis y la utilización de la información relevante vinculada al SGIC del centro. Sus diferentes funcionalidades posibilitan una gestión documental que permite tener actualizado todo el sistema de gestión de procesos del centro, la posibilidad de medir la actividad realizada mediante los indicadores ligados a cada proceso y procedimiento, o la emisión de diferentes tipos de informes, tanto de seguimiento de la titulación, como de gestión de los centros y de los servicios de la UPV/EHU, entre otras.

Asimismo, la página web del centro, así como la lista de distribución del alumnado, el PDI y el PAS son los medios empleados para informar a los grupos de interés del centro sobre las cuestiones principales de su interés (Información sobre grados, fechas de exámenes, programas de movilidad, etcétera).

CRITERIO 5.2. PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE SUS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

DEFINICIÓN DEL CRITERIO: El centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución.

DIRECTRIZ AUDIT 1.6. Publicación de información sobre las titulaciones

2.3.4., Proyección Social	4.1., Comunicación Interna y Externa
5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	5.4., Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: La página web del centro, donde puede encontrarse toda la información relativa a sus actividades y programas, es una herramienta crucial para compartir con todos los grupos de interés toda la información necesaria para la rendición de cuentas como de la mejora continua del centro a todos los niveles. Asimismo, es a través del buzón de sugerencias de la misma, además de a través de los canales informales habituales, cómo se canalizan las sugerencias de mejora.

7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

1. Planificación

1.1., Planificación Estratégica

Código de la acción: 21-FD-MES-1

Actualización URLs

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Otros

Fecha ejecución: 20/01/2022

Medidas adoptadas

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 17-GDEREC-RET-12

Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ - SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC) - 1

Se recomienda relacionar las acciones de mejora con las áreas de mejora detectadas en cada estándar, numerar, poner fecha de inicio y estado de ejecución, así como un indicador de progreso. En este sentido se podría disponer de una única tabla de mejoras y valorar relacionar la mejora de algunos indicadores con las acciones ya acabadas.

Responsable: Vicedecana de Calidad e Innovación

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Se amplía el plazo.

Titulaciones:

GDEREC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 18-GDEREC-RET-15

Recomendación - informe de seguimiento del curso 2016/2017- UNIBASQ.SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC) 3 Y 4

- Relacionar las acciones de mejora con las áreas de mejora.

- Unificar las tablas de mejora proporcionando una numeración e indicadores de progreso, así como calendario de inicio y finalización.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Se amplía el plazo.

Titulaciones:

GDEREC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

1.2., Planificación Anual

Código de la acción: 20-FD-MES-7

Realizar un análisis DAFO de la situación interna y del contexto de la Facultad.

Realizar un análisis DAFO de la situación interna y del contexto de la Facultad para sentar las bases para la elaboración del futuro Plan Estratégico de la Facultad.

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Se amplía el plazo.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

1.3. Planificación Titulaciones

1.3.1., Diseño de las Titulaciones

Código de la acción: 17-FD-MES-9

Dar respuesta a las nuevas regulaciones y ordenes ministeriales

Dar respuesta a las nuevas regulaciones y ordenes ministeriales

Responsable: Equipo decanal

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Especial atención a la adecuación en Máster de Abogacía en relación a las condiciones de acceso y ejercicio de las profesiones de abogado/a y procurador/a.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

Código de la acción: 18-GAEDGE-MET-6

Revisión de la distribución de las asignaturas del plan de estudios de ADE+Derecho en el Campus de Gipuzkoa

Se revisará la distribución de la carga de asignaturas entre diferentes cuatrimestres

Responsable: Equipo decanal

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

La Comisión Académica del Doble Grado se encargará de revisar la distribución de la carga de asignaturas entre diferentes cuatrimestres

Titulaciones:

GAEDGE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

2. Educación Superior

2.1. Captación y Admisión

2.1.1, Captación de Alumnado

Código de la acción: 21-FD-MES-2

Incorporar la página web del Doble Grado en ADE+Derecho

Incorporar la página web del Doble Grado en ADE+Derecho

Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo

Origen: Otros

Fecha ejecución: 20/01/2022

Medidas adoptadas

Se ha incorporado la página web del Doble Grado en ADE+Derecho

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

Código de la acción: 19-MSOCIO-RET-3

Sistematización de información sobre Convocatoria de Becas de Master de la UPV/EHU

Acción orientada a facilitar que las personas interesadas en realizar el Master puedan acceder con facilidad a la información de la Convocatoria de Becas de Master de la UPV/EHU con antelación suficiente, y que puedan recurrir a nuestra orientación para completar sus expedientes.

Responsable: PAS

Origen: Otros

Fecha ejecución: 01/10/2021

Medidas adoptadas

Se da respuesta a todas las tareas descritas a continuación:

1. Información sobre las Becas de Master de la UPV/EHU en el momento de la preinscripción

2. Remisión a las personas preinscritas de información completa sobre el procedimiento a seguir.

3. Acompañamiento en el proceso de preparación resolviendo las dudas más comunes respecto a la forma de completar el expediente.

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

Curso 2020/2021

2.1.1, Captación de Alumnado

Titulaciones:
MSOCIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

2.1.2., Acceso, preinscripción, selección y matriculación

Código de la acción: 21-FD-MES-15

Definir los límites superiores e inferiores de algunos indicadores especialmente críticos.

Se define y se establecen los límites superiores e inferiores de algunos indicadores especialmente críticos.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado

Origen: Otros

Fecha ejecución: 18/02/2022

Medidas adoptadas

Se define y se establecen los límites superiores e inferiores de algunos indicadores especialmente críticos.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 20-MSOCIO-RET-2

reducir los acuerdos ERASMUS

reducir los acuerdos ERASMUS a 9 ECTS o tres cursos de duración, a cursar entre septiembre y octubre

Responsable: Administrador/a

Origen: Otros

Fecha ejecución: 26/11/2021

Medidas adoptadas

Conviene reducir la oferta de estancia ERASMUS a 9 ECTS o tres materias del master y conviene hacerlo al inicio

Titulaciones:

MSOCIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

2.2. Desarrollo de las titulaciones

2.2.1., Organización Docente

Código de la acción: 21-FD-MES-3

Actualización URLs

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 27/01/2022

Medidas adoptadas

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza y coordinación

Código de la acción: 21-FD-MES-14

Definir los límites superiores e inferiores de algunos indicadores especialmente críticos.

Se define y se establecen los límites superiores e inferiores de algunos indicadores especialmente críticos.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 18/02/2022

Medidas adoptadas

Se define y se establecen los límites superiores e inferiores de algunos indicadores especialmente críticos.

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

Curso 2020/2021

2.2.2. , Desarrollo de la Enseñanza y coordinación

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 17-FD-MES-4

Impulsar al profesorado para que acrediten su pertenencia a un Grupo Docente IKD estructurado

Creación de grupos docentes estructurados

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Se amplía el plazo para la ejecución de esta acción de mejora dado que, aun considerándose de gran relevancia e importancia, no se ha podido abordar de forma adecuada.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 18-FD-MET-7

Analizar y sistematizar las conclusiones del focus group con el alumnado para futuras acciones de mejora

Sistematización focus group con alumnado y posibles acciones de mejora.

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Se amplía el plazo para la ejecución de esta acción de mejora dado aun considerándose de gran relevancia e importancia, no se ha podido abordar de forma adecuada. La pandemia sigue siendo un condicionante muy importante en este sentido también y, aunque cabe esperar que las restricciones relativas a la gestión de la misma sigan disminuyendo, quizá tengamos que plantearnos nuevas estrategias para obtener la opinión de los diferentes grupos de interés en escenarios cambiantes jugando con escenarios presenciales u on-line. En todo caso, se necesita un trabajo más en profundidad para abordar este aspecto.

Titulaciones:

GCRIMI GDEREC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-MABOGA-MET-106

Creación de la figura Coordinador/a del Profesorado-Abogados/as por cada asignatura.

Creación de la figura Coordinador/a del Profesorado-Abogados/as por cada asignatura a fin de mejorar la coordinación del máster

Responsable: Responsable del Máster

Origen: Otros

Fecha ejecución: 15/02/2022

Medidas adoptadas

Desde el Colegio de Abogados no se estimó conveniente y se reforzó la figura de un coordinador para todos los profesores externos. Ha funcionado muy bien, resolviendo los problemas planteados con anterioridad.

Titulaciones:

MABOGA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

2.2.4. , Movilidad del Alumnado

Código de la acción: 21-FD-MES-4

Actualización URLs

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

Responsable: Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo

Origen: Otros

Fecha ejecución: 27/01/2022

Medidas adoptadas

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

2.2.7., Formación Complementaria

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

2.2.7., Formación Complementaria

Código de la acción: 21-FD-MES-5

Actualización URLs

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

Responsable: Equipo decanal

Origen: Otros

Fecha ejecución: 27/01/2022

Medidas adoptadas

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 16-MABOGA-MET-5

Organización de un curso complementario específico de responsabilidad penal de personas jurídicas y programa de cumplimiento normativo

Ante la demanda de dicha formación

Responsable: Responsable del Máster

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Se está repensando dicha acción ante la posible necesidad de reformar el Máster de cara a su adecuación normativa de las condiciones de acceso y ejercicio de las profesiones de abogado y procurador de los tribunales

Titulaciones:

MABOGA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral

Código de la acción: 21-FD-MES-6

Actualización URLs

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

Responsable: Equipo decanal

Origen: Otros

Fecha ejecución: 27/01/2022

Medidas adoptadas

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

2.3.- Clínica Jurídica por la Justicia Social

2.3.4., Proyección Social

Código de la acción: 21-FD-MES-11

Actualización URLs

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

Responsable: Director/a de la Clínica Jurídica por la Justicia Social

Origen: Otros

Fecha ejecución: 27/01/2022

Medidas adoptadas

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

3. Apoyo

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

3.1. Gestión PDI y PAS

3.1.1., Acogida a PDI y PAS

Código de la acción: 19-FD-MES-28

Encuesta cualitativa de satisfacción.

Organizar una encuesta cuantitativa y cualitativa para obtener la valoración de las personas atendidas en acogida cada año natural con el fin de detectar carencias en la información aportada en el procedimiento.

Responsable: Administrador/a

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Si bien las circunstancias de crisis sanitarias derivadas por la COVID-19 se han ido atenuando, no se ha podido abordar esta acción debidamente con anterioridad, por lo que se decide ampliar el plazo de ejecución.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

3.1.2., Gestión PDI y PAS

Código de la acción: 21-FD-MES-7

Actualización URLs

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

Responsable: Administrador/a

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

3.2. Gestión Académica

3.2.3., Reconocimiento de Créditos

Código de la acción: 21-FD-MES-8

Actualización URLs

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado

Origen: Otros

Fecha ejecución: 28/01/2022

Medidas adoptadas

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

4. Comunicación

4.1, Comunicación Interna y Externa

Código de la acción: 21-FD-MES-9

Actualización URLs

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Otros

Fecha ejecución: 28/01/2022

Medidas adoptadas

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

Curso 2020/2021

4.1, Comunicación Interna y Externa

Código de la acción: 17-MABOGA-RET-8

Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016 - UNIBASQ - Información sobre Programa Formativo - 2

Se recomienda incluir información sobre el CV del Profesorado.

Responsable: Responsable del Máster

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 11/02/2022

Medidas adoptadas

Actualmente la Web oficial del Máster cuenta con información sobre el CV del profesorado de la UPV/EHU.

Titulaciones:

MABOGA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 17-GDEREC-RET-11

Recomendación - informe de seguimiento del curso 2016/2017- UNIBASQ. Información y transparencia - Información general del título - 1 (ya recogido en Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ).

Se debe incluir una versión de la página web en inglés.

Responsable: Equipo decanal

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

La UPV/EHU lleva varios años trabajando en el diseño de una nueva web y en 2018 comenzó la publicación de las nuevas páginas de grados y másteres. La dimensión del proyecto exige que se aborde por etapas, por lo que esta recomendación será atendida en función de dicha planificación y de los recursos disponibles.

Titulaciones:

GDEREC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 18-GDEREC-RET-14

Recomendación - informe de seguimiento del curso 2016/2017- UNIBASQ. Información y transparencia - Información general del título - 2

Se deben incluir más detalles sobre las pruebas de acceso y puntuación de los méritos, los perfiles de acceso, criterios de admisión y las reglas de su ponderación y la información sobre los puntos que se obtienen por experiencia laboral o profesional, etc.

Responsable: Equipo decanal

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 17/02/2022

Medidas adoptadas

Se ha incorporado el link a la página de acceso a la universidad en el sub-apartado Secretaría y Trámites del apartado de información práctica de la Facultad.

Titulaciones:

GDEREC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 15-GDEREC-RET-3

Recomendación -Informe de renovación de acreditación UNIBASQ- Criterio 2.2: 2 Revisión de la web: falta información académica en inglés

Se recomienda también incluir información de carácter académico en inglés para los agentes de interés del sistema universitario de ámbito internacional.

Responsable: Equipo decanal

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

La UPV/EHU lleva varios años trabajando en el diseño de una nueva web y en 2018 comenzó la publicación de las nuevas páginas de grados y másteres. No obstante, a día de hoy, esta tarea sigue pendiente de realización. Si bien hay asignaturas y material en inglés, en el marco de asignaturas "English friendly courses", sigue pendiente la traducción al inglés del conjunto de las páginas webs oficiales de las diferentes titulaciones ofrecidas por nuestro centro.

Titulaciones:

GDEREC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

Curso 2020/2021

4.1, Comunicación Interna y Externa

Código de la acción: 17-GDEREC-RET-10

Recomendación -informe de seguimiento del curso 2016/2017- UNIBASQ. Información y transparencia - INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO - 2 (ya recogida en Recomendación -informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ).

Se recomienda incluir los C.V. del profesorado

Responsable: Equipo decanal

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 12/02/2022

Medidas adoptadas

El CV del profesorado que imparte docencia en el Grado en Derecho se muestra en la Web oficial del mismo. .

Titulaciones:

GDEREC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 16-MABOGA-MET-1

Difusión de actividades de investigación

Grupos, proyectos, encuentros realizados en el Centro.

Se realizará un enlace en la página web

Responsable: Equipo decanal

Origen: Otros

Fecha ejecución: 14/02/2022

Medidas adoptadas

La difusión de la investigación se realiza por parte de los grupos de investigación y el propio profesorado vinculados al centro. La difusión de esta actividad se hace a través de los canales internos de la facultad mediante el apartado de noticias de nuestra página web.

Titulaciones:

GCRIMI GDEREC MABOGA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

5. Evaluación, Revisión y Mejora

5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés

Código de la acción: 20-FD-MES-4

Recomendación - informe de seguimiento del curso 2016/2017- UNIBASQ INDICADORES 1

Reflejar el nivel de satisfacción del alumnado en relación a la movilidad.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Se va a trabajar para elaborar un instrumento que permita recoger información sobre satisfacción alumnado que participa en los programas de movilidad que permita reflejar el nivel de satisfacción del alumnado en relación a la movilidad.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 18-MABOGA-MET-13

A partir del Focus Group realizado con el alumnado en el 2018/2019 extraer conclusiones para futuras posibles acciones de mejora.

Conclusiones para futuras posibles acciones de mejora.

Responsable: Responsable del Máster

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Dada la excepcionalidad del curso 19/20 se pospone la toma de decisiones sobre esta cuestión.

Titulaciones:

MABOGA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea
Facultad de Derecho

5.2., Gestión de Sugerecias, Quejas y Reclamaciones

Código de la acción: 21-FD-MES-10

Actualización URLs

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 28/01/2022

Medidas adoptadas

Actualización de las URLs en el apartado de documentación del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

5.3, Evaluación del Profesorado

Código de la acción: 20-FD-MES-5

Incorporar indicadores DOCENTIAZ

Plantearse la posibilidad de trasladar a este procedimiento los indicadores vinculados al programa DOCENTIAZ, actualmente vinculados al procedimiento 3.1.2. Gestión PDI y PAS

Responsable: Vicedecana/o Calidad e Innovación Docente

Origen: Otros

Fecha ejecución:

Medidas adoptadas

Se amplía el plazo para seguir repensando la conveniencia del cambio del indicador en el marco de la reflexión y revisión continua sobre de nuestro SGIC. Mientras tanto, seguimos utilizando el indicador vinculado al procedimiento 3.1.2. ¿Gestión PDI y PAS¿ también para el análisis de este procedimiento.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

8. Seguimiento del Plan Estratégico

9. información adicional a partir de registros del Sistema de Gestión por Procesos